



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Resolución No. 23 de 2025

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.".

EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 14 del Decreto Distrital 662 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el literal e) del artículo 10º del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS, aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo estipulado en el artículo 14º del Decreto Distrital 662 de 2018: *"El CONFIS Distrital aprobará, mediante Resolución, el Presupuesto de las Empresas a nivel agregado de Disponibilidad Inicial, Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital, y de Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación, Servicio de la Deuda, Inversión y Disponibilidad Final"*.

Que la Junta Directiva de la **Empresa Capital Salud EPS-S** mediante la certificación del extracto del Acta No. 175 del 8 octubre de 2025, la Junta Directiva emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2026 de esta Empresa por \$2.746.208.460.000.

Que la Junta Administradora Regional de la **Empresa Canal Capital** mediante Acuerdo No.014 de 2025, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2026 por \$59.322.723.000.

Que la Junta Directiva de la **Empresa Aguas de Bogotá – S.A. ESP** en Sesión Extraordinaria No. 232 del 7 de octubre de 2025, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal 2026 por un monto de \$211.752.893.000

Que la Junta Directiva de la **Empresa Lotería de Bogotá** mediante Acuerdo No. 14 del 29 de octubre de 2025, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026 por un monto de \$152.685.245.000.

Que la Junta Directiva de la **Empresa Metro de Bogotá S.A.** mediante Acuerdo No. 006 del 22 de octubre de 2025, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 23 de 2025

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."

de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026 por un monto de \$8.531.198.050.000.

Que la Junta Directiva de la **Empresa Transmilenio S.A.** mediante Acuerdo No. 12 del 28 de octubre de 2025, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2026, por un monto de \$12.818.731.324.000.

Que la Junta Directiva de la **Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.** mediante Acuerdo No. 07 de octubre de 2025, emitió concepto favorable al proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de esta Empresa para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026, en la suma \$449.893.058.000.

Que el CONFIS en sesión No. 30 del 29 de octubre de 2025, aprobó los Presupuestos de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026, de acuerdo con las recomendaciones que para tal fin presentó la Secretaría Distrital de Hacienda.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Capital Salud EPS-S en **\$2.746.208.460.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2026
INGRESOS	2.746.208.460.000
Disponibilidad Inicial	258.757.460.000
Ingresos Corrientes	2.464.680.000.000
Recursos de capital	22.771.000.000
GASTOS	2.692.934.209.000
Funcionamiento	116.720.000.000
Gastos de Operación	2.576.214.209.000
DISPONIBILIDAD FINAL	53.274.251.000



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 23 de 2025

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."

ARTICULO SEGUNDO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Canal Capital en **\$59.322.723.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2026
1. INGRESOS	\$ 59.322.723.000
1.1 Disponibilidad Inicial	\$ 694.403.000
1.2 Ingresos Corrientes	\$ 58.468.320.000
1.3 Recursos de capital	\$ 160.000.000
2. GASTOS	\$ 59.322.723.000
2.1 Funcionamiento	\$ 19.675.181.000
2.2 Inversión	\$ 14.588.245.000
2.3 Gastos de Operación Comercial	\$ 25.059.297.000
3. DISPONIBILIDAD FINAL	0

ARTICULO TERCERO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Aguas de Bogotá – S.A. ESP en **\$211.752.893.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2026
1. INGRESOS	211.752.893.000
1.0 Disponibilidad Inicial	17.703.312.000
1.1 Ingresos Corrientes	193.170.543.000
1.2 Recursos de capital	879.038.000
2. GASTOS	193.027.711.000
2.1 Funcionamiento	37.993.082.000
2.4 Gastos de Operación Comercial	155.034.629.000
3. DISPONIBILIDAD FINAL	18.725.182.000

ARTICULO CUARTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Lotería de Bogotá en **\$152.685.245.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026, conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 23 de 2025

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2026
4.1. INGRESOS	152.685.245.000
4.1.0 Disponibilidad Inicial	19.444.040.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	129.879.517.000
4.1.2 Recursos de Capital	3.361.688.000
4.2. GASTOS	146.095.374.000
4.2.1 Funcionamiento	22.360.048.000
4.2.3 Directa	14.462.214.000
4.2.4 Comercialización y operación	109.273.112.000
4.3. DISPONIBILIDAD FINAL	6.589.871.000

ARTICULO QUINTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Metro de Bogotá S.A. en **\$8.531.198.050.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2026
4.1. INGRESOS	8.531.198.050.000
4.1.0 Disponibilidad Inicial	3.142.050.472.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	128.547.000.000
4.1.2 Recursos de Capital	5.260.600.578.000
4.2. GASTOS	6.731.967.320.000
4.2.1 Funcionamiento	110.872.708.000
4.2.2 Servicio de la Deuda	590.223.407.000
4.2.3 Inversión	6.030.871.205.000
4.3 DISPONIBILIDAD FINAL	1.799.230.730.000

ARTICULO SEXTO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Transmilenio S.A. en **\$12.818.731.324.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026, conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 23 de 2025

"Por la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026 de las Empresas Distritales: Capital Salud EPS-S, Canal Capital, Aguas de Bogotá S.A. ESP, Lotería de Bogotá, Metro de Bogotá S.A, Transmilenio S.A, y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.".

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2026
4.1. INGRESOS	12.818.731.324.000
4.1.0 Disponibilidad Inicial	3.682.074.169.000
4.1.1 Ingresos Corrientes	743.531.505.000
4.1.2 Recursos de Capital	8.393.125.650.000
4.2. GASTOS	12.742.202.368.000
4.2.1 Funcionamiento	301.651.266.000
4.2.2 Servicio a la Deuda	37.197.369.000
4.2.3 Inversión	12.403.353.733.000
4.3 DISPONIBILIDAD FINAL	76.528.956.000
TOTAL GASTO + DF	12.818.731.324.000

ARTICULO SEPTIMO. Aprobar el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. en **\$449.893.058.000** para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2026, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2026
INGRESOS	449.893.058.000
Disponibilidad Inicial	332.477.316.000
Ingresos Corrientes	116.176.982.000
Recursos de capital	1.238.760.000
GASTOS	449.893.058.000
Funcionamiento	64.401.128.000
Inversión	146.286.606.000
Operación Comercial	239.205.324.000
DISPONIBILIDAD FINAL	0
TOTAL GASTOS + DF	449.893.058.000

ARTICULO OCTAVO. La presente resolución rige a partir de su publicación en el Registro Distrital y surte efectos fiscales a partir del 1º de enero del año 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

